O C

## Declaración de Principios

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en Congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que és por eso, mientras una minoria de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy continuamente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que estas concesiones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justi-

Justiff (

MALDASSO

BENDER

W. Didenemicie

Ö Ö

000

cia, incompatibles con la actual orden de cosas.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se alejar para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus
medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para subsistir al actual régimen
capitalista con una sociedad en que
la propiedad de los medios de pro"ucción sea colectiva o social, en que
cada uno sea dueño del producto de
su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad suceden una organización científica de la producción y
una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesia respete los actuales derechos políticos y los amplie por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Que por este camino el proletariado podrá llegar al poder político, constituirá esa fuerza, y se formará una conciencia de clase, que le servirán para practicar con resultado otro método de acción cuando las circunstancias lo hagan conveniente.

B

Redactoda por Juan B. Justo, la Declaración de Principios del Partido Socialista fue aprobada en su congreso constituyente. El último párrafo fue suprimido en el segundo congreso, en 1898.

· h

U BEUDER

4 Bardonenicie

11.6000Y

A

= Quining

Calestelle